



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado a fs. 92/93 por la Cámara

Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 1170/2002,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 328/2002, hasta el 31 de mayo del año 2003, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan-, para desempeñarse en la Intendencia de la mencionada Cámara,

Oficial Mayor:

CAMPANELLA, Sergio Alfredo

Medio Oficial:

CAPECHE, Héctor Hugo

Ayudante:

FERNANDEZ, Norma Beatriz

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2003.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION